SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00021-2026-2031-S
RU 3034-S
19 AGOSTO 2026 03:30 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NGUILLEN

MOCIÓN DE SALUDO N.º 004-2026-2027/SR

La Senadora de la República Karla Melissa Schaefer Cuculiza, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Senado, aprobado mediante Resolución Legislativa N.º 006-2025-2026-CR, y de conformidad con el artículo 105° del Reglamento del Senado de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante ley regional N.º 316, de fecha 28 de agosto de 1920, se creó políticamente el distrito de Vichayal, perteneciente a la provincia de Paita, departamento de Piura, estableciéndose como su capital al pueblo de San Felipe de Vichayal, constituyendo dicha fecha un acontecimiento transcendental en la historia institucional y política de este distrito.

Que, en el año 2026. El distrito de Vichayal conmemora su 106° aniversario de creación política, ocasión que constituye una oportunidad para reconocer su trayectoria histórica, fortalecer su identidad local y destacar el aporte de su población al desarrollo de la provincia de Paita y de la región Piura

Que, Vichayal es un Distrito que, a lo largo de más de un siglo de existencia política ha forjado una identidad propia sustentada en el esfuerzo de sus familias, agricultores, pescadores, comerciantes, emprendedores, trabajadores, organizaciones sociales, autoridades, jóvenes, mujeres y adultos mayores, quienes contribuyen diariamente a su desarrollo y bienestar colectivo.

Que, constituye deber del Senado de la República reconocer y destacar aquellas efemérides que fortalecen la identidad nacional y ponen en valor el aporte de las regiones al desarrollo del Perú.

POR TANTO:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el cordial saludo y reconocimiento del Senado de la República a la Municipalidad Distrital de Vichayal, con motivo de la conmemoración del 106 ° Aniversario de la Creación Política, que se celebra el 28 de agosto de 2026.

Segundo. Felicita al Alcalde Distrital, Ing. Jorge Bonilla Olaya, al Concejo Municipal y a todos los vecinos del Distrito de Vichayal, formulando votos para que continúen impulsando el desarrollo económico, social e institucional de esta histórica ciudad, en beneficio de la región y del país.

Firmado digitalmente por: SCHAEFER CUCULIZA Karla Melissa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/08/19 14:55:26-0500

Tercero. Disponer que la presente Moción de Saludo sea transcrita únicamente a la Municipalidad Distrital de Vichayal, para los fines correspondientes.

Lima, 19 de agosto de 2026.

Firmado digitalmente por: SCHAEFER CUCULIZA Karla Melissa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/08/19 14:56:20-0500

Calle Mariscal Castilla y
Marquesado N° 10
Vichayal, Provincia de Paita, Piura